

SESIONES ORDINARIAS 2008

ORDEN DEL DIA N° 839

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 16 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Festi Orán**, desarrollado del 28 al 30 de agosto de 2008 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Daher.** (4.134-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Festi Orán, a realizarse en el mes de agosto de 2008 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festi Orán, que se desarrolló entre los días 28 y 30 de agosto de 2008, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Festi Orán, que se desarrolló entre los días 28 y 30 de agosto de 2008 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de uno de los festivales más tradicionales de la provincia de Salta, que cada año convoca a los máximos exponentes del canto popular. En efecto, este festival constituye un acontecimiento de gran envergadura para la comunidad de Orán y la región del norte salteño, puesto que tiene como uno de sus objetivos principales difundir tanto la historia del lugar, como las leyendas, costumbres, músicas y danzas que componen su rica cultura. Hace 39 años que se desarrolla de manera ininterrumpida y se lleva a cabo en la semana de los festejos patronales de San Ramón de la Nueva Orán, en homenaje a San Ramón Nonato. Además cabe destacar que esta edición se desarrolló en el marco de los festejos de los 214 años que cumple la ciudad oranense. Por lo expuesto, y en el entendimiento de que este tipo de iniciativas promueve nuestra raíz folklórica e identidad cultural, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al Festi Orán, que se llevará a cabo en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de la provincia de Salta, en la última semana del mes de agosto del año 2008.

Zulema B. Daher.